BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

Informe Comité de Evaluación

Nº 23/2011

LOCACION DE INMUEBLE Nº 2/2011

"Locación de 2 (dos) salones comerciales a ser destinados para Asiento de la Oficina de la Caja Operativa del Banco Nacional de Fomento en la Ciudad de Itauguá"

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

C.E. Nº 23/2011

Asunción, 18 de mayo de 2011

Ref.: Locación de Inmueble para el BNF N° 02/2011

SEÑOR PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al Consejo de Administración con relación a la convocatoria para Locación de Inmueble Nº 2/2011 "**Locación de 2 (dos) salones comerciales a ser destinados para Asiento de la Oficina de la Caja Operativa del Banco Nacional de Fomento en la Ciudad de Itauguá**". Al respecto informamos cuanto sigue:

- **ANTECEDENTES**

Por Resolución Nº 21 Acta 44 de fecha 18 de abril 2011, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió autorizar la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2011, a fin de incluir la Convocatoria mencionada, en la modalidad de Locación de Inmueble.

El Consejo de Administración del BNF, resolvió autorizar la realización del procedimiento de Adjudicación Directa para la Locación de Bienes Inmueble señalado precedentemente, conforme al Dictamen elaborado por la UOC, en base a datos e informaciones del sector afectado de la locación y la propuesta del propietario, en el cual se consigna costo – beneficio según lo exigido por la Resolución MH/SSEA/UCNT N° 59/2007, por la cual se Reglamenta el Procedimiento, se establecen los criterios y se dispone la modalidad de adjudicación Directa para la Locación de Bienes Inmuebles, establecida en el Art. 44 de la Ley 2051/2003.

- **CONVOCATORIA**

Por nota UOC Nº 225/2011 se comunico la convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según **Expediente Nº 340965** de fecha 02/05/2011, y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 220791.**

- **INVITACIÓN A OFERENTE**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, la convocatoria fue publicada en la Página Web del Banco Nacional de Fomento, conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRE DE OFERTA**

En la fecha fijada para el Acto de Apertura 17/05/2011; presento su sobre de oferta debidamente cerrado el Señor Ladislao Ramírez Samaniego. Se adjunta copia del Acta donde se dejo constancia de todo lo actuado; según el siguiente detalle:

Planilla de Precios

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad meses	Precio Mensual IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	80131502-001	Locación de 2 (dos) salones comerciales a ser destinados para Asiento de la Oficina de la Caja Operativa del Banco Nacional de Fomento en la Ciudad de Itauguá.	Mensual	24	8.500.000	204.000.000
Precio Total: Guaraníes doscientos cuatro millones incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA.					**8.500.000**	**204.000.000**

- PROPUESTA DE ADJUDICACION

De la Evaluación de la Oferta presentada para la Locación de Inmueble, sugerimos que la **Adjudicación recaiga en la Oferta Presentada por el Señor Ladislao Ramírez Samaniego**, por cumplir la misma con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos para esta convocatoria, y conforme a lo dispuesto en la Resolución **MH/SSEA/UCNT N° 59/2007,** establecida en el Articulo 44° de la Ley 2051/2009, que se detalla a continuación:

Artículo 44°.- Disposiciones Generales
Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa.

Ítem	Descripción	Precio Mensual IVA incluido	Precio Total IVA Incluido	LOCADOR	RUC O CI	DIRECCION
1	Caja Operativa del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Itauguá.	Gs 8.500.000	Gs 204.000.000	Ladislao Ramirez	449432-6	Ruta Mariscal Estigarribia y Virgen del Rosario de la ciudad de Itauguá.
TOTAL		**Gs 8.500.000**	**Gs 204.000.000**			

- CONCLUSION

En base a lo expuesto, elevamos el presente informe recomendando la Locación de 2 (dos) salones comerciales a ser destinados para Asiento del a Oficina de la Caja Operativa del Banco Nacional de Fomento en la Ciudad de Itauguá; **al Señor Ladislao Ramirez, en la suma mensual de Gs. 8.500.000 (Guaraníes ocho millones quinientos mil), incluido el impuesto al valor agregado IVA, por el termino de 24 (veinticuatro) meses; que totaliza la suma de Gs. 204.000.000 (Guaraníes doscientos cuatro millones)**, incluido el Impuesto al valor agregado IVA; en base a la propuesta de adjudicación del presente informe. Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

VIRGILIO RAMON BENITEZ
Coordinador

Maria Elena Campos Krauer
Secretaria
Comité de Evaluación

RAUL ARTURO CARDOZO MARTIN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
25 MAYO 2011